

## REPÚBLICA DEL ECUADOR **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL**



RESOLUCIÓN P-1- S.O. Nº 03-29-05-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 29 de mayo del año 2019, una vez que se puso a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Aprobación de<mark>l Ac</mark>ta de la Sesión Ordinaria Nº 01-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 22 de mayo del 2019; y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 02-GADMCN-2019, correspondiente al jueves 23 de mayo del 2019. RESOLVIO: 1. Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 22 de mayo del 2019, y el Acta dela Sesión Extraordinaria Nº 02-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 23 de mayo del 2019. 2. Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, Miércoles 29 de Mayo del 2019.

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DE CONCEJO SECARTADIO NEI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN NOBOL.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. Nº 03-29-05-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIERCOLES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 29 de mayo del año 2019, una vez que se puso a consideración el Segundo Punto del Orden del Día: Designación de dos Concejales, para que conformen el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol Empresa Pública (ECAPAN-EP), de conformidad al art. 6 numeral 2 de la Ordenanza Reformatoria y Modificatoria a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Municipal de Aqua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol Empresa Pública RESOLVIO: 1. Por unanimidad designar a los Señores (ECAPAN-EP). Concejales Dr. Ramón Zambrano Zambrano y Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, como Miembros del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol, Empresa Pública (ECAPAN-EP); 2.-Notificar con la presente Resolución de Concejo a) Concejales designados, b) Procurador Síndico Municipal, c) Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Nobol Empresa Pública (ECAPAN-EP), d) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, Miércoles 29 de Mayo del 2019.

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DE CONCEJO SECRETARIONEI CONCE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.